

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



PATENTES COMERCIALES

NCRD / IEAV / RPM / DVL / MAAN / nqi.-



DECRETO EXENTO N° 1339

CAUQUENES,

28 MAR. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para la obtención de Patente Comercial a través de la Microempresa Familiar, con Giro de "Minimarket", ROL 500201, a nombre del DOÑA MARÍA JOSÉ GUTIERREZ LÓPEZ, RUT: [REDACTED], ubicado en Los Adobes N° 26, Población Porongo, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Iniciación de Actividades ante el S.I.I.
 - ✓ Formulario de la Microempresa Familiar, Folio 62 de fecha 13.12.2023.-
 - ✓ Resolución Exenta N° 240780897 de fecha 15.02.2024, emitido por el Encargado Oficina Provincial de Cauquenes, Secretaría Regional Ministerial de Salud de Región del Maule.
 - ✓ Contrato de Arriendo de la Propiedad.
- 3.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.749 de Microempresas Familiares.
- 4.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 5.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O :

APRUÉBASE, el otorgamiento de la Patente Comercial a través de la Microempresa Familiar, con el giro de: "Minimarket", ROL 500201, a nombre de DOÑA MARÍA JOSÉ GUTIERREZ LÓPEZ, RUT: [REDACTED] ubicado en Los Adobes N° 26, Población Porongo, Comuna de Cauquenes. A contar del 2° Semestre del 2023.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARÍA MUNICIPAL



ALCALDESA

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. Contabilidad
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales